

Tunja, 1° de noviembre de 2023

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

j03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

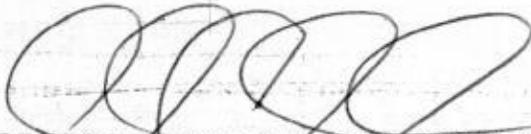
Referencia: Proceso ejecutivo acumulado No. 2014-00051 (J-2)
Demandante: TECNIVEGA SAS
Demandado: Miguel Antonio Vega Álvarez

Cordial Saludo:

RODRIGO EFREN GALINDO CUERVO, domiciliado en Tunja, identificado con la C.C. No. 6.769.791 de Tunja y T.P. No. 65.573 del C.S.J., obrando como apoderado del señor Erson Aly Ramos en el proceso 2014-00080 del Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso, proceso acumulado al anotado en la referencia, comedidamente le informo que coadyuvo lo solicitado por el doctor José Edilberto Quintana Cey respecto al pago de los dineros que se encuentran disponibles en los porcentajes aplicados para cada una de las obligaciones.

Le confirmo que la dirección de mi correo electrónico es: mr_gog@hotmail.com, celular 3153636818 datos que corresponden a los indicados en el Registro Nacional de Abogados.

Atentamente,



RODRIGO EFREN GALINDO CUERVO

C.C. No. 6'769.791 de Tunja

T.P. No. 65.573 del C.S.J.